

CIRCULAR ESPECIAL N° 8712

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2024.

Señor Gerente:

**SSN – FONDO FIDUCIARIO DE ENFERMEDADES
PROFESIONALES. TASA DE INTERES. AGOSTO**

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de informarle que por Circular N° 21601887 APN GTYN SSN, del 2 de septiembre ppdo, se comunica la tasa de interés correspondiente al mes de agosto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1° de la Resolución N° 604 SSN (Circular Especial N° 8016)

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada